

ORDENANZA N° 4586/2020.-

VISTO:

La Ordenanza N°4561/19, que establece los valores tarifarios para la prestación del servicio público de transporte, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue aprobada en fecha 12 de septiembre de 2019, y que desde ese momento a la actualidad, se han sucedido reiterados aumentos en el costo del combustible.-

Que, ante esta circunstancia, se ha convocado al Ente Municipal Regulador, según establece la Ordenanza N°2254/2000, en su Art. 20°.

Que, luego de distintos análisis y debate de posturas, se ha consensuado por unanimidad un nuevo cuadro tarifario.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1°).- APRUÉBESE el Cuadro Tarifario para el Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Gálvez, según ANEXO I.

Art. 2°).- Las modificaciones al cuadro tarifario tendrán validez a partir del 01/03/2020.-

Art. 3°).- REMÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de su promulgación, comunicación, publicación, registro y archivo.-

SALA DE SESIONES 28 DE FEBRERO DEL 2020.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL D.E.M.

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES, LUNA, VOTTERO,
BOERO, COLUSSI, LAMBERTO, BASIGNANA.-**

RESUMEN DEL COSTO Y DE LA TARIFA PARA EL SERVICIO DE TAXIS/REMISES

<u>CONCEPTOS DE COSTOS</u>	<u>UNIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>	
<u>RUBRO 1: Costos vinculados al kilómetro recorrido</u>			
Combustible	\$ / kilometro	4,12	(1)
Lubricantes, filtros y aceites	\$ / kilometro	0,44	(2)
Desgaste de Neumáticos	\$ / kilometro	0,58	(3)
Mantenimientos y reparaciones	\$ / kilometro	1,42	(4)
Total rubro	\$ / kilometro	6,56	
Total por kilometro	\$ / kilometro	6,56	
<u>RUBRO 2: Costos fijos vinculados al vehículo</u>			
Amortización del vehículo	\$ / año	120000,00	(5)
Patente	\$ / año	17250,00	(6)
Seguros	\$ / año	17500,00	(7)
Inspección técnica y desinfección	\$ / año	1945,02	(8)
Total rubro	\$ / año	156695,02	
Cantidad de kms / año ocupados por vehículo	kms / año	32850,00	(9)
Total por kilometro	\$ / kilometro	4,77	
<u>RUBRO 3: Costos financieros y de oportunidad</u>			
Remuneración mensual del trabajo empresario	\$ / año	645120,00	(10)
Total rubro	\$ / año	645120,00	
Cantidad de kms / año ocupados por vehículo	kms / año	32850,00	(9)
Total por kilometro	\$ / kilometro	19,64	
<u>COSTO TOTAL</u>			
RUBRO 1: Costos vinculados al kilómetro recorrido	\$ / kilometro	6,56	
RUBRO 2: Costos fijos vinculados al vehículo	\$ / kilometro	4,77	
RUBRO 3: Costos financieros y de oportunidad	\$ / kilometro	19,64	
Subtotal costos	\$ / kilometro	30,97	
<u>OTROS</u>			
% Remisería	15 %	4,65	(11)
Total Costos	\$ / kilometro	35,61	
Ficha c/100 mts.	\$ / ficha	3,56	
Bajada de Bandera MAXIMA		56,98	(12)
Bajada de Bandera MINIMA		42,74	
Tiempo de Espera	Por minuto	3,56	

anterior	variación
2,9	22,81%
46,45	22,67%
34,84	22,66%
2,9	22,81%

- (1) Se determina un valor promedio por kilómetro, relacionando el precio del insumo (nafta súper y GNC) y el rendimiento estimado según utilización del tipo de combustible. Valores de referencia: YPF y GNC Gálvez.
- (2) Se determina un valor por kilómetro, relacionando el precio de los insumos con la cantidad de kilómetros que transcurren entre un cambio y otro. Valores de referencia: promedio de los precios informados por talleres locales (o su equivalente en litros de nafta).
- (3) Se determina un valor unitario por kilómetro recorrido, relacionando el monto total de recambio de los neumáticos, más un adicional por alineación y balanceo con respecto a los kilómetros de vida útil estimados. Valores de referencia: promedio de los precios informados por comercios locales (o su equivalente en litros de nafta).

- (4) Se determina un valor por kilómetro, relacionando el valor promedio de los servicios programados según manuales de uso y la cantidad de kilómetros recorridos entre un service y otro. Se tiene en cuenta un uso intensivo de la unidad, con lo cual se considera un incremento progresivo de las reparaciones a medida que transcurren los años de vida útil. Valores de referencia: promedio de los precios informados por talleres locales (o su equivalente en litros de nafta).
- (5) Se determina un valor anual en base al precio 0km de un vehículo promedio. Se considera una vida útil de 5 años y un 20% del costo del vehículo como valor de reventa. Valores de referencia: promedio de los precios informados por concesionarias locales.
- (6) Se determina un valor anual aplicando al precio 0km de un vehículo promedio el porcentaje estipulado por el Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Valores de referencia: promedio de los precios informados por concesionarias locales.
- (7) Se determina un valor anual en base al promedio de las cotizaciones informadas por las aseguradoras locales.
- (8) Se determina un valor anual considerando el precio fijado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial para la Revisión Técnica Vehicular Obligatoria (o su equivalente en litros de nafta).
- (9) Todos los valores expresados en términos anuales se relacionan con los kilómetros productivos promedio recorridos por la unidad en el término de un año, considerando: los días trabajados en el año, la cantidad de viajes diarios y la duración promedio en kms de cada viaje.
- (10) Se determina un valor anual considerando una retribución mensual equivalente a dos sueldos, uno en concepto de sueldo propiamente dicho y otro para afrontar gastos impositivos, tributarios, de seguridad social, entre otros no considerados precedentemente. Valores de referencia: sueldo mensual chofer efectivo según Convenio Colectivo de Trabajo 517/07 (Sindicato Peones de Taxis Rosario - Santa Fe)
- (11) Porcentaje promedio, acordado entre las partes, en concepto de retribución abonada por los choferes a la remisería donde se encuentran nucleados.
- (12) Equivalencia entre bajada de bandera o importe mínimo y fichas c/100 metros calculado según los costos expuestos precedentemente. Valor de referencia: equivalencia utilizada en otras ciudades.

CUADRAS	\$ MAX	\$ MIN
0	56,98	42,74
1	60,54	46,30
2	64,10	49,86
3	67,67	53,42
4	71,23	56,98
5	74,79	60,54
6	78,35	64,10
7	81,91	67,67
8	85,47	71,23
9	89,03	74,79
10	92,60	78,35
11	96,16	81,91
12	99,72	85,47
13	103,28	89,03
14	106,84	92,60
15	110,40	96,16
16	113,96	99,72
17	117,52	103,28
18	121,09	106,84
19	124,65	110,40
20	128,21	113,96
21	131,77	117,52
22	135,33	121,09
23	138,89	124,65
24	142,45	128,21
25	146,02	131,77
26	149,58	135,33
27	153,14	138,89
28	156,70	142,45
29	160,26	146,02
30	163,82	149,58
31	167,38	153,14
32	170,94	156,70
33	174,51	160,26
34	178,07	163,82
35	181,63	167,38
36	185,19	170,94
37	188,75	174,51
38	192,31	178,07
39	195,87	181,63
40	199,44	185,19
41	203,00	188,75
42	206,56	192,31
43	210,12	195,87
44	213,68	199,44
45	217,24	203,00
46	220,80	206,56

47	224,37	210,12
48	227,93	213,68
49	231,49	217,24
50	235,05	220,80
51	238,61	224,37
52	242,17	227,93
53	245,73	231,49
54	249,29	235,05
55	252,86	238,61
56	256,42	242,17
57	259,98	245,73
58	263,54	249,29
59	267,10	252,86
60	270,66	256,42
61	274,22	259,98
62	277,79	263,54
63	281,35	267,10
64	284,91	270,66
65	288,47	274,22
66	292,03	277,79
67	295,59	281,35
68	299,15	284,91
69	302,71	288,47
70	306,28	292,03
71	309,84	295,59
72	313,40	299,15
73	316,96	302,71
74	320,52	306,28
75	324,08	309,84
76	327,64	313,40
77	331,21	316,96
78	334,77	320,52
79	338,33	324,08
80	341,89	327,64
81	345,45	331,21
82	349,01	334,77
83	352,57	338,33
84	356,14	341,89
85	359,70	345,45
86	363,26	349,01
87	366,82	352,57
88	370,38	356,14
89	373,94	359,70
90	377,50	363,26
91	381,06	366,82
92	384,63	370,38
93	388,19	373,94
94	391,75	377,50

95	395,31	381,06
96	398,87	384,63
97	402,43	388,19
98	405,99	391,75
99	409,56	395,31
100	413,12	398,87

CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA FORMULA DEL COSTO DE LOS TAXIS/REMISES

<u>RUBRO</u>	<u>CONCEPTOS DE COSTOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>UNIDAD</u>								
<u>RUBRO 0: Datos generales básicos</u>											
	Días trabajados por año	365	días/año								
	Cantidad de viajes por día	45	viajes/día 12 hs diarias								
	Kms promedio por viaje	2	kms/viaje								
	Equivalencia en fichas de la bajada de bandera MAXIMO	16	fichas/bajada								
	Equivalencia en fichas de la bajada de bandera MINIMO	12	fichas/bajada								
<u>RUBRO 1: Costos vinculados al kilómetro recorrido</u>											
Combustible	Rendimiento del GNC	11,3	km/m3								
	Rendimiento de la nafta	10	km/litro								
	Precio del m3 de GNC	26,6	\$/m3								
	Precio del litro de nafta	58,94	\$/litro								
		<table border="1"> <tr> <td align="center" colspan="2">ante variación rior</td> </tr> <tr> <td align="center">23,6</td> <td align="center">12,76%</td> </tr> <tr> <td align="center">48,1</td> <td align="center">22,38%</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td></td> </tr> </table>		ante variación rior		23,6	12,76%	48,1	22,38%	6	
ante variación rior											
23,6	12,76%										
48,1	22,38%										
6											
Lubricantes, filtros y aceites	Kms que transcurren entre un cambio y otro	10000	kms								
	Precio del cambio con insumos, repuestos y mano de obra	4361,56	\$ 74 equivalente en lts de nafta								
Desgaste de neumáticos	Duración promedio de un juego de neumáticos	50000	kms								
	Cantidad de neumáticos que componen un juego	4	unidades								
	Precio de adquisición de un neumático	5009,9	\$ 85 equivalente en lts de nafta								
	Kms que transcurren entre una alineación y balanceo y otra	10000	kms								
	Precio de una alineación, rotación y balanceo	1768,2	\$ 30 equivalente en lts de nafta								
Mantenimiento y reparaciones	Kms que transcurren entre un service y otro	10000	kms								

Valor promedio de un service programado	8664,18	\$	147 equivalente en lts de nafta
Incremento anual de reparaciones	25%		
Valor promedio anual del service durante los 5 años	14221,44	\$	

RUBRO 2: Costos fijos vinculados al vehículo

Amortización del vehículo	Valor de adquisición 0km en el mercado	750000	\$	
	Valor de reventa una vez extinguida la vida útil	150000	\$	
	Años de vida útil del vehículo	5	años	
Patente	Incidencia porcentual anual sobre el valor del vehículo	2,3	%	
Seguros	Valor anual por responsabilidad civil, robo o hurto y daño total	17500	\$	
Inspección técnica y desinfección	Cantidad de inspecciones por año	1	inspecciones	
	Tarifa por inspección	1945,02	\$	33 equivalente en lts de nafta

RUBRO 3: Costos financieros y de oportunidad

Retrib. mensual al empresario	Remuneración mensual al empresario por su trabajo	53760	\$	
--------------------------------------	---	-------	----	--

OTROS

Retribución remisería	15	%	
-----------------------	----	---	--